

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 293/06.

N° 529 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION N° 2 EN MAYORIA S/AS.
N° 487/06 (P.E.P. NOTA N° 408/06 ADJUNTANDO DTO. PROVINCIAL
N° 4549/06 MEDIANTE EL SE RATIFICA LA MODIFICACIÓN AL PRESU-
PUESTO DEL EJERCICIO 2006 DEL I.P.V. SOLICITANDO LA APROBA-
CIÓN LEGISLATIVA, CONFORME EL ART. 12 DE LA LEY PCIAL. 702),
ACONSEJA SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión 22/12/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 487/06.-



Alvade
22-12-06

Rs 529/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación del Presupuesto 2006 del Instituto Provincial de Vivienda, conforme la Resolución I.P.V. N° 2817, ratificada por Decreto provincial N° 4549/06, en virtud de lo establecido en el artículo 12, segundo párrafo, de la Ley provincial 702.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Nelson Hi

Ch

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
15 DIC. 2006
MESA DE ENTRADA
N° 529 Hs. 12³² FIRMA...

S/Asunto N° 487/06.



DICTAMEN DE LA COMISION N° 2
EN MAYORÍA

CAMARA LEGISLATIVA:

La comisión N° 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal, ha considerado el asunto N° 487/06, P.E.P. Nota N° 408/06 adjuntando Decreto Provincial N° 4549/06, mediante el cual se ratifica la modificación al Presupuesto del Ejercicio 2006 del I.P.V, solicitando la aprobación legislativa, conforme art. 12 de la Ley Pcial 702, y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

SALA DE COMISIÓN, 13 Diciembre de 2006.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 487/06.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación del Presupuesto 2006 del Instituto Provincial de Vivienda, conforme la Resolución I.P.V. N° 2817, ratificada por Decreto provincial N° 4549/06, en virtud de lo establecido en el artículo 12, segundo párrafo, de la Ley provincial 702.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 487/06



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los Fundamentos serán vertidos en Cámara, por el miembro informante designado.-

SALA DE COMSIÓN, 13 Diciembre de 2006.-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



SIAsunto N° 487/06.-

LISTADO DE LEGISLADORES DE LA COMISIONES N° 2
FIRMANTES

LEG. DAMIAN LOFFLER:

LEG. NELIDA LANZARES:

LEG. LUIS DEL VALLE VELAZQUEZ:

LEG. RAUL RUIZ:

LEG. JORGE BERICUA:

LEG. JOSE MARTINEZ:

LEG. MANUEL RAIMBAULT:

LEG. ROBERTO FRATE:

LEG. MIGUEL PORTELA:

LEG. RUBEN SCIUTTO: